



RIO GALLEGOS, 20 DIC. 1996

VISTO:

El expediente nº 00087-UNPA-96; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 146/95 del Consejo Superior la Universidad adhiere al Programa de Incentivos a los docentes investigadores y constituye la Comisión Evaluadora para la categorización de los docentes/investigadores;

Que mediante Resolución 043/96 el Consejo Superior asigna categorías de docente/investigador, asignando la categoría D "condicional" a quienes no participan de un proyecto de investigación, otorgándoles un plazo de seis meses para dar cumplimiento al requisito de presentación de proyecto;

Que tal lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología los docentes Norman Pautasso y José Russo han dado cumplimiento a ese requisito por lo que solicita se les otorgue la categoría D;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación de este Consejo propone se otorgue la categoría D a ambos docentes;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad;

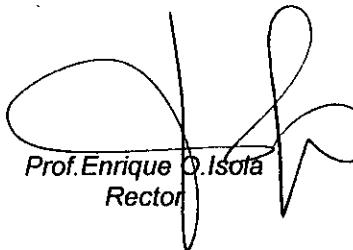
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL**
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: ASIGNAR la categoría D docente/investigador al Lic.Norman Pautasso y al Ing.José Russo.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese a los interesados, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.


Adela Muñoz
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro.

175

ES COPIA